

Guayaquil, 17 de Diciembre de 2.003.

2003 JUN -8 AM 11:59

Señores.

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.  
DEP. REGISTRO DE SOCIEDADES.  
Ciudad.

EXP. 80657

RECIBIDO

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy 17 de Diciembre de 2003, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

El señor LCDO. FRANCISCO ARTURO CADENA LABRE, de nacionalidad ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 091245594-6, ha transferido las 4999 ACCIONES, que posee en el capital social de la compañía LEGUESI IMPORT S.A. que se encuentran contenidas en el TITULO DE ACCIONES No. CINCO ( 5 ) y numeradas de la 001 a la 4999, las ha transferido a favor de la señora EUGENIA LAJE SANCHEZ, ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 130698216-4.

El señor JORGE LUIS VILLAMAR PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 090602755-2, ha transferido las 1 ACCION, que posee en el capital social de la compañía LEGUESI IMPORT S.A. que se encuentran contenidas en el TITULO DE ACCIONES No. SEIS ( 6 ) y numerada con el No. 5000, la transfiere a favor de la señora EUGENIA LAJE SANCHEZ, ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 130698216-4.

El señor LCDO. FRANCISCO ARTURO CADENA LABRE, de nacionalidad ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 091245594-6, ha transferido las 7001 ACCIONES, que posee en el capital social de la compañía LEGUESI IMPORT S.A. que se encuentran contenidas en el TITULO DE ACCIONES No. SIETE ( 7 ) y numeradas de la 5001 a la 12.001, las ha transferido a favor de la señora EUGENIA LAJE SANCHEZ, ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 130698216-4.

El señor JORGE LUIS VILLAMAR PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 090602755-2, ha transferido las 7999 ACCIONES, que posee en el capital social de la compañía LEGUESI IMPORT S.A. que se encuentran contenidas en el TITULO DE ACCIONES No. OCHO ( 8 ) y numerada de la 12.002 a la 20.000,

RECIBI CONFORME

09 JUN 2004  
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

Rafael

las que las transfiera a favor de la señora EUGENIA LAJE SANCHEZ, ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 130698216-4.

Tanto cedentes como cesionaria, son de nacionalidad ecuatoriana.

Las acciones que se transfieren son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente.



FRANCISCO ARTURO CADENA LABRE  
GERENTE GENERAL  
LEGUESI IMPORT S.A.  
C.C. 0912455946